

ASUNTO: APF PASPC A/SER-031950/2026) APOYO TECNICO PARA LA REDACCION E IMPLANTACION DEL PLAN FUNCIONAL DE ACTIVIDAD QUIRURGICA, EL DESPLIEGUE DE LA UNIDAD DE FLUJO DE PACIENTE Y LA MEJORA DE LOS CIRCUITOS LOGISTICOS DEL AREA QUIRURGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

D^a. MARÍA ZITA QUINTELA GONZÁLEZ, DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021)

CONSIDERANDO

- El Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación APF PASPC A/SER-031950/2026 DEL SERVICIO DE apoyo técnico para la redacción e implantación del plan funcional de actividad quirúrgica, el despliegue de la unidad de flujo de paciente y la mejora de los circuitos logísticos del área quirúrgica del Hospital Universitario de Getafe.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas, informado por Resolución de 4 de mayo de 2026 de la Presidenta de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, firmado por esta Gerencia y cumplimentado para la contratación del servicio de referencia.
- Orden de inicio de expediente
- Memoria justificativa del expediente de contratación, elaborado por el Servicio de Suministros como unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato y documentos adjuntos a la misma.
- Documento A contable de autorización de crédito

RESUELVE

La aprobación de la apertura de un procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios (art 159 y 131), la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que lo regirán y la aprobación del gasto por una duración de 12 meses, por un importe de 72.600,00 - € I.V.A. incluido a imputar en el epígrafe 22706, sin posibilidad de prórroga ni modificaciones

En Getafe,

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: QUINTELA GONZALEZ MARIA ZITA
Fecha: 2026.07.20 19:42